



SALTA, 12 de Mayo del 2015

EXP-EXA N° 8.301/2014

RES-EXA N° 253/2015

VISTO la resolución RESCD-EXA N° 805/2014, de fecha 19 de noviembre de 2014, emitida por el Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se tiene por designados a Jurado que entiende en la Convocatoria para cubrir un (1) cargo Regular - Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura BROMATOLOGIA de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011) de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución mencionada, se registró erróneamente el nombre del Dr. Omar Teodulfo Barrionuevo como Omar A. Barrionuevo.

Que corresponde subsanar el error cometido, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Subsanan el error material cometido, en la resolución de Consejo Directivo N° 805/2014, dejándose expresamente aclarado que corresponde el nombre de OMAR TEODULFO BARRIONUEVO, en lugar de Omar A. Barrionuevo como fuera consignado en la resolución indicada.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Dr. Omar Teodulfo Barrionuevo, Departamento de Química, miembros del Jurado Res.C.S. N° 561/14 Dirección Administrativa de Docencia y siga al Consejo Superior a sus efectos. Cumplido vuelta.

MPC

rfa


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa